AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILFRED JHAWARHLATH TARAZONA ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.524.547	CONTRATO No.	1879 DE 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - GT CUNDINAMARCA - BOYACA - CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta.	Para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de septiembre del presente año, el Grupo Territorial cuenta con un total de 947 personas en diferentes estados, distribuidas de la siguiente manera: Del decreto 965 se cuenta con 83 personas de las cuales 72 se encuentran en estado activo y 11 en estado inactivo; de este grupo poblacional se cuenta con una persona activa asignada, radicada en el municipio de Soacha; En el proceso de reincorporación se cuenta con 443 personas en estado activo, 6 en estado ausente, para un total de 449 personas en proceso de reincorporación; En cuanto al proceso de reintegración regular, se cuenta con 142 personas en estado activo, 7 inactivos para un total de 149 participantes; En cuanto al proceso de reintegración especial se cuenta con 153 personas en estado activo y 8 Inactivos; para un total de 161 personas en proceso de reintegración especial; en el proceso de comparecientes de la fuerza pública se cuenta con una persona activa. Durante el presente periodo, se dan indicaciones a los profesionales con el fin de orientar los procedimientos frente a los diferentes procesos de movilidad, portabilidad y traslado, que se deben acompañar con la población, para garantizar la adecuada atención en salud en los territorios; para tal fin, se realiza y envía formato con la información del estado de afiliación en salud, con corte a 31 de agosto, de la población objeto de seguimiento por pate de la subdirección territorial con el fin de identificar los casos en los que se debe tomar acción. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos/WILFRED_JyP_2021/ACR/DOCUMENTOS PRE PDF/SALUD 2023/DISCAPACIDAD 2023. wilfredtarazona@reincorporacion.gov.co// Wilfred Tarazona.2023//Enviados Así mismo durante el presente periodo se han aportado los insumos necesarios a 1 peticiones allegadas al GT. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos/WILFRED_JyP_2021/ACR/DOCUMENTOS PRE PDF/SALUD 2023/LISTADOS CENSALES; wilfredtarazona@reincorporacion.gov.co// Wilfred Tarazona.2023//Enviados
2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Durante el presente periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre del presente año, se realiza acompañamiento a los diferentes profesionales, que consultan sobre situaciones relacionadas con el aseguramiento asi: 4 relacionados con procesos de portabilidad y movilidad y uno relacionado con situación medica generada por accidente de trabajo, así mismo, se envía a los profesionales encargados de la atención de la población en territorio las indicaciones relacionadas con cada caso; se orientan (2) personas en los diferentes procesos en temas relacionados con solicitudes de portabilidad y actualizacion de datos en su EPS asignada. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: C:\Users\wilfredtarazona\Documents\Wilfred_JyP_2021\ACR\DOCUEMTNOS PRE-PDF\SALUD 2023\REPORTE NOVEDADES EN SALUD GT CBC_2023_TTO.xlsx" y en wilfredtarazona@reincorporacion.gov.co// Wilfred Tarazona.2023//Enviados
3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el presente periodo se aporta el insumo para dar respuesta a 1 petición allegada al GT relacionada con la información de la población reportada a través de la plataforma piscis del ministerio de salud con el fin de validar y actualizar la información del municipio solicitante, asi mismo, se dan las indicaciones a los profesionales asignados en cuatro casos que se encuentran en proceso de traslado y portabilidad, así mismo, se acompaña a una PER, en el proceso de acceso a los servicios de salud, disminuyendo las barreras presentadas en los tiempos de respuesta. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: wilfredtarazona@reincorporacion.gov.co// Wilfred Tarazona.2023//Enviados
4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de septiembre del presente año, se realiza la atención de seguimiento en salud a 1 PER de manera presencial en el municipio de Soacha, por otro lado, como resultado de la aplicación del cuestionario multiescalar de salud mental se brindan indicaciones para el inicio de acompañamiento psicológico de 4 PAD, 2 PPR teniendo en cuenta los procedimientos indicados en el manual de interpretación del mismo, dando las indicaciones al respecto, de acuerdo con lo indicado por articulación territorial. Se inicia proceso de acompañamiento de una familia del proceso de reincorporación asignada al GT Se brinda retroalimentación a los profesionales que los atienden cada uno de los casos con el fin de realizar las acciones que en cada caso haya lugar. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: wilfredtarazona@reincorporacion.gov.co// Wilfred Tarazona.2023//Enviados; Asistencias ARPA.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILFRED JHAWARHLATH TARAZONA ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.524.547	CONTRATO No.	1879 DE 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - GT CUNDINAMARCA - BOYACA - CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	Para el presente periodo del 2023 año se realiza la aplicación del cuestionario EMP y se realiza la devolución de los resultados de los mismos a 28 participante de las diferente rutas, teniendo en cuenta los tiempos en el proceso y de acuerdo con las proyecciones de culminación y las diferentes necesidades del GT; para este ejercicio, se realiza concertación con los profesionales de territorio teniendo en cuenta los lineamientos dados para tal fin. Se realiza a los profesionales retroalimentación de los resultados y de las recomendaciones en cada uno de los casos. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: wilfredtarazona@reincorporacion.gov.co// Wilfred Tarazona.2023//Enviados y en el SIRR/INDIVIDUO/SALUDMENTAL/RESPUESTAS PRUEBAS EMP; Asistencias ARPA - SIRR
6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Para el presente periodo, no hubo postulación a la mesa de enfoque por parte de los profesionales del GT, sin embargo, se recuerda a través de correo electrónico a los mismos, el envío de los diferentes casos para postular; se envían instrucciones relacionadas con los requisitos para la postulación de nuevos casos; Se envía a los Profesionales las indicaciones y se le recuerda el código de los formatos a emplear para el reporte de los casos. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: wilfredtarazona@reincorporacion.gov.co// Wilfred Tarazona.2023//Enviados
7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	Para el presente periodo, se asiste a reunión virtual con el operador CEDAVIDA, y la coordinación del GT en la que se desarrollan aspectos a tener en cuenta en la ejecución de las actividades de cuidado de equipos, la socialización, revision y retroalimentacion frente a la metodologia a emplear por parte del operador; se socializa con el equipo del GT el cronograma para la realización de las diferentes jornadas presenciales y virtuales que se realizaran en el marco de las actividades de cuidado de equipos a desarrollarse en el GT. Por otro lado, como parte del desarrollo de las acciones orientadas en este sentido, se realiza a través del WhatsApp del grupo del GT - CBC, el envío de información a los profesionales, relacionada con el fprtalecimiento de estrategias y actividades de autocuidado. Ruta: wilfredtarazona@reincorporacion.gov.co// Wilfred Tarazona.2023//Enviados; Asistencias ARPA; WhatsApp-GT-Cundinamarca.
8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual.	Durante el presente periodo de presentación del informe, se brindan los insumos para las respuestas a 1 derecho de petición recibido; asi mismo, se da respuesta a los requerimientos enviados por nivel central en lo relacionado con: revisión de información relacionada con el intercambio de información entre el GT y los entes territoriales, con el fin de ajustar los protocolos internos y facilitar el desarrollo del mismo. C:\Users\wilfredtarazona\Documents\Wilfred_JyP_2021\ACR\DOCUEMTNOS PRE PDF\SALUD 2023\LISTADOS CENSALES 2023
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 del mismo mes del presente año, se asiste con el fin de realizar atención de población, de acuerdo a programación en la sede del municipio de Soacha los días día 12 y 22 de septiembre, en los que se apoya la atención de los profesionales reintegradores y facilitadores asignados a esta sede tenido en cuenta sus solicitudes y necesidades; asi mismo, se brindan orientaciones a los profesionales relacionadas con la población en casos remitidos por los mismos (5 personas en proceso). Ruta: wilfredtarazona@reincorporacion.gov.co// Wilfred Tarazona.2023//Recibidos; Asistencias ARPA
10. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre del presente año, se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas, se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

Wilfred Jhawarhlath Tarazona Zambrano

Firmado digitalmente por Wilfred Jhawarhlath Tarazona Zambrano

WILFRED JHAWARHLATH TARAZONA ZAMBRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Cetina Zorro

Firmado digitalmente por Carolina Cetina Zorro

NOMBRE(S): **CAROLINA CETINA ZORRO**

Fecha VoBo: **30 de Septiembre de 2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co